



## RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 242 - 2016

## LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; que es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal directivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016.

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - DESIGNAR, a partir de la fecha a don José Antonio Mariño Lanyi en el cargo de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Recursos Humanos adoptar las acciones administrativas necesarias.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERPAR SERVICIO DE LIMA Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

0 1 SEP 2016

RECIBIDO

...... Firma: ......

CELSO DIAZ CARMELINO SECRETARIO GENERAL SERPARIDESPIL

en dipolicad Metropolitano de Lima